



en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio, y matricular allí mismo su empresa o negocio".

Ahora bien, los sucesores de quien fallece pueden cancelar la matrícula mercantil, para lo cual debe adjuntar los siguientes documentos:

- Copia auténtica del registro civil de defunción.
- La cancelación de una matrícula de una persona natural fallecida la debe llevar a cabo las personas que demuestren corresponder a la (el) cónyuge sobreviviente o compañera (ero) permanente o los padres, los hijos o los herederos legítimamente reconocidos, adjuntando el documento que acredite el parentesco.

- Diligenciar el formato de cancelación, el cual debe ser reconocido ante notario o presentado personalmente ante el Secretario de la Cámara, previo el pago de los derechos de ley en las ventanillas de atención al público. La cancelación de matrícula de persona natural no procederá si la renovación de la matrícula no se encuentra al día.

Para el caso que nos ocupa le comunicamos, que para proceder con la cancelación de la matrícula mercantil número 02528177 a nombre de la señora RUBIO PERDOMO FANNY, se deben presentar los documentos anteriormente indicados en las ventanillas de atención al público de cualquiera de nuestras sedes y realizar el pago correspondiente.

Adicionalmente, nos permitimos informarle que con base en las previsiones de la Circular No. 003 de 2005 de la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez muere la persona natural comerciante, deja de causarse el deber de renovar la Matrícula Mercantil.

De acuerdo con lo anterior, no se deberá renovar la matrícula correspondiente al año de la muerte si esta última acaece dentro de los tres primeros meses del año, sin embargo en el caso en mención, la señora RUBIO PERDOMO FANNY falleció el 07 de septiembre de 2016, razón por la cual dicha obligación ya se había generado, por lo tanto para cancelar la matrícula mercantil N° 02528177 debe renovar el año 2016.

1 Artículo 19 del Código de Comercio

CENTROS EMPRESARIALES  
SALTRE  
Avenida Eldorado No. 68D-35  
CHAPINERO  
Calle 67 No. 8-32  
KENNEDY  
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur  
CEDRITOS  
Avenida 19 No. 140-29

SEDES  
CAZUCA  
Autopista Sur No. 12-92  
CENTRO  
Carrera 9 No. 16-21  
RESTREPO  
Carrera 16 Sur No. 16-85  
ZIPAJURÁ  
Calle 4 Rio. 9-24  
FUSAGASUGÁ  
Av. Las Palmas No. 20-55  
NORTE  
Carrera 15 No. 94-84

CADE  
SERVITA  
Calle 165 No. 7-52  
GATANA  
Transversal 126 No. 133-32  
FONTIBÓN  
Diagonal 16 No. 104-51  
C.C. Portal de la Sabana  
Zona Franca I, módulo 27

SUPERCADÉ  
SUBA  
Calle 1464 No. 105-95  
BOSA  
Calle 570 Sur No. 720-91  
20 DE JULIO  
Carrera 54 No. 300-20 Sur  
CENTRO COMERCIAL  
PLAZA DE LAS AMÉRICAS  
Transversal 710 No. 6-92 Sur

AMÉRICAS  
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur  
CAD  
Carrera 30 No. 24-90  
CALLE 13  
Avenida Calle 13 No. 37-35  
módulo 12 Y 13

PUNTOS DE SERVICIO  
PUNTO DE ATENCIÓN CHIA  
Calle 11 No. 10 - 35/37  
C.C. Santa Lúba Locales 121 y 122  
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ  
Carrera 6 No. 7-25  
Ubate - Cundinamarca

Ahora bien, procederemos a archivar en el expediente de la matrícula de persona natural, su comunicación para que pueda ser consultada por cualquier persona en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio.

Finalmente, cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por nuestra abogada Sandra Acevedo en el teléfono 5941000 extensión 2581 o con quien suscribe la presente comunicación en la extensión 2538.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Cordialmente,

**Original firmado**

**VICTORIA VALDERRAMA RÍOS**  
 Jefe Asesora Jurídica Registral

Proyecto: SAB  
 Matrícula: 02528177

**CENTROS EMPRESARIALES**  
 SALTRE  
 Avenida El Dorado No. 68D-35  
 CHAPINERO  
 Calle 67 No. 8-32  
 KENNEDY  
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur  
 CEDRITOS  
 Avenida 19 No. 140-29

**SEDES**  
 CENTRO  
 Carrera 9 No. 16-21  
 CAZUCA  
 Autopista Sur No. 12-92  
 Soacha  
 RESTREPO  
 Carrera 16 Sur No. 16-85  
 ZIPAQUIRÁ  
 Calle 4 No. 9-74  
 PALOQUEMADO  
 Carrera 27 No. 15-10  
 FUSASASUGÁ  
 Av. Las Palmas No. 20-55  
 NORTE  
 Carrera 15 No. 94-84

**CADE**  
 SERVITA  
 Calle 165 No. 7-52  
 CATAJANA  
 Transversal 126 No. 133-32  
 FONTIBÓN  
 Diagonal 16 No. 104-51  
 C.C. Portal de la Sabana  
 (zona franca), módulo 27

**SUPERCADE**  
 SUBA  
 Calle 146A No. 105-95  
 módulo 74, 75 y 76  
 BOGA  
 Calle 57Q Sur No. 220-94,  
 módulo 63 y 64  
 20 DE JULIO  
 Carrera 5A No. 30D-20 Sur  
 módulo 25  
 CENTRO COMERCIAL  
 PLAZA DE LAS AMÉRICAS  
 Transversal 71D No. 6-94 Sur

**AMÉRICAS**  
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur  
 módulo B3 y B4  
 CAD  
 Carrera 30 No. 24-90  
 módulo 35 y 36  
 CALLE 13  
 Avenida Calle 13 No. 37-35  
 módulo 12 y 13

**PUNTOS DE SERVICIO**  
 PUNTO DE ATENCIÓN CHIA  
 Calle 11 No. 10 - 35/37  
 C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122  
 PUNTO DE ATENCIÓN UBATE  
 Carrera 6 No. 7-73  
 Ubate - Cundinamarca

*Camara Finco*

Printing Delivery S.A.  
SERVICIO AL CLIENTE  
NIT. 900.052.755-1

ENTREGA INMEDIATA SEGURA S.A.  
SERVICIO AL CLIENTE  
NIT. 800.146.314-7

A FAVOR:  EN CONTRA:

SERVICIO AL CLIENTE

FIRMA DE LA PERSONA AUDITADA

*CH*

OMBRE DEL SUPERVISOR DE CAMPO:  
ECHA DE LA PRESENTE SUPERVISION:

*16/11/2015*

EDIDAS ADOPTADAS POR EL COURRIER PARA GARANTIZAR LA NORMALIZACION DEL SERVICIO:

la direccion NO existe NO Calle 2 N de la calle 1 sur pasa a la calle 5 Norte con certificacion correcta

ONCLUSION / RESULTADO DE LA AUDITORIA:

P.E	MES	INFORMACION QUE SE VISUALIZA EN LA PRUEBA DE ENTREGA
1	NOV	NO 2 N de la NO existe
2		
3		

INFORMACION PRUEBAS DE ENTREGA ULTIMOS 3 MESES:

A PERSONA AUDITADA TIENE CONOCIMIENTO DE LA RECLAMACION INTERPUESTA: SI  NO

RECIBIO TARDE LA CORRESPONDENCIA:  LA CERTIFICACION ES CORRECTA:

CONTADOR: GAS  ENERGIA

TELEFONO DE CONTACTO:

NOMBRE QUIEN CONFIRMA LA INFORMACION:

DESCRIPCIONES DEL PRECIO:

CASA  OFICINA  APTO

LA DIRECCION: EXISTE  NO EXISTE  INCOMPLETA  PLACA NUEVA  PLACA ANTIGUA

1.  OTRA  CUAL?

2.

3.

4.

5.

NUMERO:

PARENTESCO:

NUMERO:

OTRO:

NO HA RECIBIDO CORRESPONDENCIA:

SUPERVISION EN CAMPO

SUPERVISOR: RESULTADO:

FECHA:

HORA:

SUPERVISION TELEFONICA

MOTIVO RECLAMACION: *Asesorio Juridico Registral*

NUMERO PRODUCTO: *Asesorio Juridico Registral*

DIRECCION: *C/ 26 10 35*

NOMBRE TITULAR: *Camara Finco*

FECHA: *16/NOV/2015*

CIENITE: *Camara de Comercio*

VENCIAMIENTO: *Camara de Comercio*

OPERADOR DE RUTA: *Camara de Comercio*

CANTIDAD DE AUDITORIAS: *1 DE 1*

Código: F-SC-02

Versión: 04

Fecha de Actualización: 24/11/2015

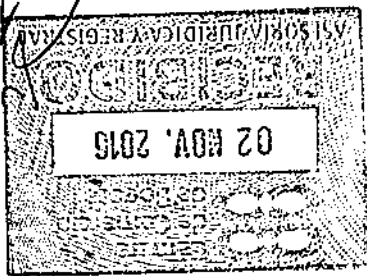


GESTION A RECLAMOS  
AUDITORIA DE CAMPO

*Auto*



*Handwritten marks*



GINA ARIAS RUBIO  
CII 2B No 10-75  
Soacha

*Signature*  
Atentamente

En prueba anexo copia del Registro Civil de defunción.

Agradecemos su atención y espero ingresen al sistema esta información, para que no generen más comunicaciones para la fallecida.

Con la presente estamos informándolos que mi Mama, Fanny Rubio Perdomo falleció el pasado 07 de septiembre, por consiguiente No podrá renovar su matrícula mercantil.

Apreciados señores:

REF: FALLECIMIENTO FANNY RUBIO PERDOMO C.C. 41.545.457

SEDE SALTRE  
Entrada  
2016-11-02 10:15:39  
16142076

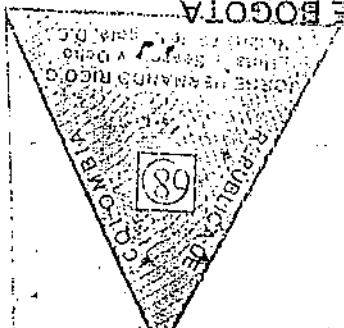
Senores  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
Av Dorado No 68D - 35  
Bogota

Radicion Sandra Acevedo  
Salida  
2016-11-03 15:21:47  
1-0000000828

Soacha, Noviembre 02 de 2016

*Handwritten note:*  
Para radicar en  
Dr. Alicia Cruz  
15 Nov x tramite

*Handwritten mark: SA*



NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CIRCULO DE BOGOTA

JORGE HERNANDO RICO GRILLO

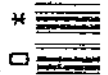
*Jorge Rico*

EL NOTARIO

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. PARA DEMOSTRAR PARENTESCO, HOY 20 SEP 2016, CON VALDEZ PERMANENTE

Espacio para notas		E. Sneyder P	
Fecha de inscripción		Año 2016 Mes SEP Dia 07	
Nombre y firma del funcionario que autoriza		JORGE HERNANDO RICO GRILLO	
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	
Apellidos y nombres completos		Firma	
Segundo testigo		Firma	
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	
Apellidos y nombres completos		Firma	
Primer testigo		Firma	
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	
Apellidos y nombres completos		Firma	
Datos del denunciante		Firma	
Autorización Judicial		Certificado Médico	
Documento presentado		DR GOMEZ DIAZ ANGELA MARIA	
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
Presunción de muerte		Año Mes Dia	
Fecha de la defunción		Hora	
Lugar de la defunción		Número de certificado de defunción	
Datos de la defunción		Firma	
Documento de identificación (Clase y número)		Sexo (en letras)	
Apellidos y nombres completos		Femenino	
Datos del inscrito		Firma	
Clase de oficina		Notaría	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía		Código D T Z	

REESTRUCTURACION DE LA NOTARIA 68



Serial